

16 DE OCTUBRE DE 2018

DIPUTADA MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL”.

Con su permiso Licenciada Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo Presidenta de este Honorable Congreso.

Compañeros y compañeras legisladoras.

Representantes de los distintos medios de comunicación.

Público en general.

Muy buenas tardes.

Este honorable congreso con una hegemonía de mujeres no puede soslayar fechas en las que los organismos nacionales e internacionales celebran el rol de nuestro género, la Organización de las Naciones Unidas, conmemora tres fechas claves relacionadas con el papel que desempeñan las mujeres en el desarrollo rural: El Día Internacional de las Mujeres Rurales el 15 de octubre, el Día mundial de la Alimentación el 16 de Octubre y el día Internacional para la Erradicación de la Pobreza el 17 de octubre.

En México las mujeres rurales continúan siendo uno de los sectores de la población con mayor rezago social. Según datos del Instituto Nacional de las Mujeres, en nuestro país viven 14 millones de mujeres rurales, de las que 6 de cada diez se encuentran en situación de pobreza, y más de 3 millones viven pobreza extrema.

Según datos del INEGI del 2014, la proporción de mujeres analfabetas de más de 15 años, es del 21.8% en localidades rurales, mientras que en localidades urbanas es del 8.1%.

La población de mujeres rurales en México se concentra sobre todo en los estados de Veracruz, Chiapas, Oaxaca y Estado de México, en donde una de cada tres vive en estas entidades. En Chiapas 5 de cada 10 mujeres habitan en localidades rurales: es decir la zona más golpeada por la pobreza y la exclusión.

ONU-Mujeres, organización internacional dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, plantea una serie de acciones estratégicas que debemos retomar en nuestra agenda legislativa, que mejoren las condiciones de bienestar de las mujeres en el medio rural. Cuando las mujeres son dueñas de la tierra y tienen acceso al agua, se logran mayores progresos contra la pobreza, la violencia de género y el VIH/SIDA, en beneficio de todas y todos. Las mujeres rurales y las mujeres indígenas, son a menudo quienes custodian la gestión y el uso sostenible de los recursos naturales y de la preservación de cosechas tradicionales.

En el marco de este 15 de octubre, Día Internacional de las Mujeres Rurales, la ONU Mujeres pretende visibilizar estas enormes desigualdades y promueve que sea éste el momento de actuar, con reformas legales de modo que las mujeres, incluidas las viudas y las solteras, puedan ser dueñas de la tierra que trabajan.

Es imperativo aumentar las inversiones en las infraestructuras y los servicios sociales en el medio rural, e introducir las tecnologías que liberan tiempo y reducen el trabajo, como las cocinas limpias que ahorran combustible y el avanzar en el Derecho Humano al agua y al saneamiento. Todo apoyo a las mujeres rurales, permitirá mejorar la calidad de la alimentación y se logrará una disminución de los niveles de pobreza.

La mujer rural es parte medular de nuestra historia nacional, la mujer rural estuvo siempre a lado de los héroes que nos dieron patria y de los ejércitos insurgentes, quien se puede olvidar de las Adelitas en la Revolución de 1910, y quien no

reconoce el papel trascendental de las mujeres rurales actuales, que venciendo todas las dificultades y penurias, en contextos de gran desigualdad luchan por darle un mejor futuro a su familia.

La mujer rural mexicana es ejemplo de lucha y sacrificio cotidiano para construir familias y entornos más justos e igualitarios, por lo que siempre deben estar presentes en nuestro trabajo legislativo.

Es cuanto diputada presidenta.